

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 10 10 11 429

QUINTERO,

1 5 JUN. 2010

VISTOS:

Caducidad de la Patente Comercial, Rol Nº 201597, perteneciente a **D. Flor María** Figueroa Huentura.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol Nº 201597 con Giro en Bazar, Paquetería, Artículos de Escritorio, local ubicado en Calle Luis Orione #721 la cual se encuentra a nombre de **D. Flor María Figueroa Huentura**, Cédula de Identidad Nº por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

VARAS ZUÑIGA ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales JVZ/YGS/BNA/rgo